



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 066-FA-UNAP-2019
Iquitos, 04 de marzo del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 035-2019-DEFPIGA-FA-UNAP, el **Ing. Julio Abel Manrique del Águila, Dr.**, Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, remite el Informe de la **Práctica Pre Profesional Nivel III** de los siguientes estudiantes: **ZULY GUERRA RIOS con C.U. N° 2146021** y **ALEX JIBSON TELLO MORALES con C.U. 2146043**, por lo que solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la **Práctica Pre-Profesional Nivel III** de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, que se detalla a continuación:

1. **ZULY GUERRA RIOS con C.U. N° 2146021** Realizada en el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP. Tema: "Participación Ciudadana en la Elaboración de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) de la Empresa Oxígeno S.R.L.". Desde el 29 de agosto al 08 de noviembre del 2018.
2. **ALEX JIBSON TELLO MORALES con C.U. N° 2146043** Realizada en el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP. Tema: "Dinámica de la Vegetación y Cuantificación de Carbono en Bosques Secundarios de Jenaro Herrera". Desde el 24 de setiembre al 30 de noviembre del 2018.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental.

Regístrate, comuníquese y archívese

Ing. Jorge Ysaac Villacrés Vallejo, M.Sc.
Decano (e)

Ing. Juan Luis Romero Villacrés, M. Sc.
Secretario Académico

Dist.: DIGRAA, ORSA, DEFPIGA, legajo, archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019